



COMUNIDAD CAMPESINA COPALLÍN

Autor: Eufemio Ilatoma Sánchez

Michell León / Apeco

COMUNIDAD CAMPESENA COPALLÍN

Reconocida por R.S. n.º 155 del 05-03-51
Título de Propiedad Serie B
n.º 0000210 del 23-12-97
Inscrita en Sunarp n.º 3335
Av. San Martín n.º 400
COPALLÍN

ASOCIACIÓN PERUANA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Primera edición

Autor:

Eufemio Ilatoma Sánchez

Corrección:

Glend Seitz Lozada
Mariella Leo Luna

Digitalización:

Diego Albornoz Altamirano

Fotografías:

Glend Seitz Lozada
Gerver Rojas Mendoza
Michell León León
Nixon Torres Olivera

Diagramación:

Jessica Limo Cajo

Índice



Prólogo	5
Reseña histórica - memoria descriptiva de la Comunidad Campesina de Copallín	6
Organización de la Comunidad Campesina de Copallín	15
Recursos de la Comunidad Campesina de Copallín	29
Aspectos socioculturales y ambientales de la Comunidad	37
Área de Conservación Privada Copallín	56
Autoridades	63
El autor	66



Michell León / Apeco

Prólogo



La frase “pueblo que no comunica es un pueblo que no existe” resuena con verdad. Por ello, deseamos dejar constancia de nuestra existencia a través del tiempo.

Este libro es el resultado de un gran esfuerzo, y busca reflejar el pasado, presente y futuro para los hijos e hijas de la Comunidad Campesina de Copallín. Con esmero, hemos rescatado la rica historia de nuestra comunidad indígena, ahora comunidad campesina.

Nuestra misión principal es difundir los usos y costumbres de nuestros antepasados en diversas áreas como la educación, salud, religión, medio ambiente, biodiversidad y la vida cotidiana de nuestra comunidad, tanto pasada como presente.

Pedimos disculpas por no ser escritores profesionales con la pluma, pero nuestro amor por nuestra tierra y su historia nos impulsa a compartir este legado.

Eufemio Ilatoma Sánchez

RESEÑA HISTÓRICA – MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COPALLÍN

Origen y fundación

Según datos orales de fuentes dignas de crédito, el nombre de Copallín deriva de un árbol que tiene la copa llena o frondoso (copa llena – Copallín). La Comunidad Campesina de Copallín tiene una existencia que se remonta a tiempos anteriores a la conquista española de Perú, conforme a datos históricos y versiones orales de quienes exploraron la región selvática de la parte nororiental del Marañón.

La comunidad primigenia se estableció en lo que hoy se conoce como Copallín Viejo, en el distrito de Aramango, y proviene de la etnia aguaruna Los Caribes, cuyo líder era el cacique Yaguarsonjo (corazón de sangre).

Sus viviendas eran chozas construidas con materiales propios de la zona, sobre horcones de madera, trabajando la tierra rudimentariamente sin orientación técnica, sino obedeciendo a su propia iniciativa y costumbres transmitidas de padres a hijos.

Atardecer en el ACP Copallín.



Época colonial

Con la llegada de los españoles al Perú, se destruyeron las estructuras de gobierno y las costumbres de nuestros antepasados. El gobierno de la comunidad bajo el cacique Yaguarsonjo desapareció en 1623, con las incursiones de Diego Palomino en su búsqueda de El Dorado.

Posteriormente, la comunidad de Copallín sufrió ataques de los jíbaros, quienes sometieron a gran parte de la población local, forzando a los sobrevivientes a huir al antiguo pueblo de Santiago de las Lomas (hoy conocido como La Peca). Desde allí, solicitaron al juez de primera instancia que, por medio del Ministerio de Usia¹ con sede en la ciudad de Chachapoyas, les concedan territorios para poder construir su templo y luego la ciudad.

El 25 de setiembre de 1733, el pueblo de La Peca entregó parte de su territorio a Copallín, mediante instrumentos expedidos por la Real Audiencia del Virreinato de San Francisco de Quito, se les concedió territorio para construir su templo y ciudad y, finalmente en 1849, se fundó el nuevo pueblo de Copallín.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, se precisa que, en el año de 1849, don José Santos Huatangari, síndico procurador, fue el fundador del nuevo pueblo de Copallín, quien recibió la posesión en el sitio de Llohana Loma.

Luego bajó al sitio de Palacio Grande, donde fundó

¹ Aparece como tal en las escrituras de la Comunidad Campesina de Copallín, en referencia a la Diócesis de Chachapoyas.

definitivamente el pueblo de Copallín que, antiguamente, se llamaba pueblo de Santa María Magdalena de Copallín, donde se comenzó a abrir chacras, construir casas y el templo.

El 29 de setiembre de 1858, solicitaron al doctor don Pedro Ruíz, obispo de Misiones de la Diócesis de Chachapoyas para que, en su visita, vea organizada y consagrada una nueva iglesia con la licencia necesaria para celebrar en ella el culto a Dios.

El 27 de noviembre de 1858, el señor obispo concedió su licencia. El 20 de enero de 1859, ordenó a los señores juez de paz y síndico procurador de Copallín que puedan conservar, en un lugar decente y con el debido respeto, los vasos y ornamentos sagrados de la iglesia. Así se dio inicio a la feria patronal en la comunidad de Copallín en honor a la patrona María Magdalena.

Casa refugio del ACP Copallín, localizada a dos horas desde el anexo de Cambio Pitec.



Nixon Torres / Apeco

Época republicana

En 1870, se creó la nueva provincia de Bongará, departamento de Amazonas, y Copallín se convirtió en distrito, junto con otros pueblos como San Pablo, Chisquilla, Jumbilla, Pomacocha, Yambrasbamba, Shipasbamba y La Peca.

El centro poblado de Copallín recibió la categoría de distrito, con sus caseríos de Llunchicate, La Morerilla y Copallín, que es la capital del distrito, el 26 de diciembre de 1870.

La Comunidad de Copallín compra la Hacienda de Alenya

En 1883, los síndicos municipales Rosales Ortíz y Toribio Espárraga, en compañía de todos los indígenas de Copallín, adquirieron la hacienda de Alenya de don Germán Ugaz, por un total de 704 (setecientos cuatro) pesos. Lo pagaron en tabaco ensurrinado (envuelto como huacho) a razón de dos reales quanilla. Los límites de la hacienda adquirida por la comunidad eran los siguientes:

Desde las Juntas de la quebrada Palacios en el río Utcubamba o Chachapoyas, continuando contra la corriente de la mencionada quebrada Palacios, hasta llegar a un sitio conocido como El Bebedero de la estancia, que perteneció al finado don José Sena, vecino de La Peca, colindante con

las tierras de este pueblo, donde aún existen casa y corral.

Desde ahí, sale circulando el Guarangal en dirección a esta banda de la quebrada, pasando por terrenos señalados por un antiguo camino que se dirige a Cajaruro por el lado de Chirimoya, hasta encontrar una cruz con letras, haciendo memoria de deslindes de los señores Juan Martínez Pizarro y Pedro Celestino Molla, en el cerro conocido como Uspasacha.

Luego sigue su rumbo por el camino viejo, rodeando el cerro y descendiendo a una zánora profunda colindante con las tierras de los indios de Cajaruro, continuando hacia el sur por la zánora hasta llegar al pasaje de Falso Corral, que pertenece a las tierras de Alenya y, finalmente, desemboca en el río Utcubamba o Chachapoyas. También colinda con las tierras de los hacendados de La Bocana, siguiendo su línea por la orilla aguas abajo hasta llegar nuevamente a las Juntas de la quebrada de Palacios, donde comenzó el deslinde.

Este lindero divide las tierras de los pobladores de Bagua y Morerilla, situadas a la mano izquierda del riachuelo mencionado, incluyendo los cerros y sitios conocidos por los nombres Guarangal, Guaranguillo, Palacios, El Limbo y La Cabra, dentro de los términos de Alenya, sin perjudicar a los indios de Bagua Chica, Morerilla, Cajaruro y este pueblo, quienes son los vecinos inmediatos.

El 20 de octubre de 1912, autoridades como el teniente gobernador Florencio Lara y otras autoridades notables, junto con el síndico procurador Lázaro Ortiz, el síndico de gastos Abraham Esparraga y el juez de paz José Dolores Huatangari, vendieron una tercera parte de la Hacienda por S/ 8.00 (ocho soles). Los límites de esta porción vendida eran los siguientes:

Por el norte: colinda con la zanja de Falso Corral, marcada

por una cruz.

Por el sur: colinda con la quebrada de Alenya.

Por el este: colinda con una zánora y zanja llamada Llimbo.

Por el oeste: colinda con el río Utcubamba, con una extensión superficial de una legua y media.

Es importante destacar que la venta de esta tercera parte de la hacienda se realizó para que la comunidad pudiera comprar una banda de músicos, la cual estaba compuesta por 24 personas, según relatos de muchos naturales de Copallín.

Esto es lo que podemos decir en honor a la verdad sobre la Hacienda de Alenya, basándonos en los documentos originales y testimonios de personas mayores, recopilados para esta memoria descriptiva de la Comunidad Campesina de Copallín.

Vista de montaña del ACP Copallín.



Michell León / Apeco

Reconocimiento



En 1951, mediante la Resolución Suprema n.º 15, se reconoció legalmente a la Comunidad Campesina de Copallín, otorgándole personería jurídica e inscribiéndola en el Registro Oficial de la Dirección General del Ramo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas.

Transcripción del original de la Resolución Suprema n.º 15, Lima 5 de marzo de 1951:

Visto el expediente relativo al reconocimiento e inscripción oficial de la comunidad de indígenas de "Copallín", del distrito del mismo nombre, de la Provincia de Bagua, del Departamento de Amazonas; y CONSIDERANDO:

Que, en su tramitación se han cumplido las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 6º del Decreto Supremo del 24 de junio de 1938;

Estando los informes emitidos por los Departamentos Legal y de Organización Social y Económica y a lo opinado por la Dirección General de Asuntos Indígenas; de conformidad con el artículo 207º de la Constitución del Estado;

SE RESUELVE:

1º Reconócese la existencia legal y personería jurídica de la Comunidad de "COPALLÍN" e inscribasela en el Registro Oficial de la Dirección General del Ramo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas;

2 °.- La presente Resolución no afecta los derechos que otras comunidades o particulares pudieran tener sobre la propiedad de las tierras que se encuentre comprendidas dentro de las zonas consideradas por la mencionada comunidad como de su exclusivo dominio.

Regístrese y comuníquese.

Mediante esta resolución, la Comunidad Campesina de Copallín extendía su territorio de sur a norte y de este a oeste, colindando por el norte con las comunidades nativas Calle² y las tierras de Aramango y parte de las tierras de la Comunidad Campesina de La Peca; por el sur, con el río Utcubamba; por el este, con las comunidades indígenas (hoy campesinas) de Yambrasbamba, Pomacochas y Shipasbamba; y por el oeste, con las tierras de Bagua, que separa la quebrada Copallín Palacios, hoy conocida como quebrada de Copallín.

²Según fuentes confiables, este término agrupa a todas las comunidades aguarunas del norte de Copallín.

Espinero de frente rufa (*Phacellodomus rufifrons*), especie de ave registrada en el inventario biológico del ACP Copallín, realizado en el 2009.



Michell León / Apeco

ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA COPALLÍN

Michell León / Apeco

Régimen administrativo

A lo largo de la vida republicana, las comunidades campesinas en Perú han enfrentado inestabilidad en su régimen administrativo.

Con la promulgación del Decreto Supremo n.º 11 del 2 de junio de 1961, del primer estatuto de indígenas del Perú, en el régimen del doctor Manuel Prado Ugarteche, se da los primeros intentos de organización y apoyo a las comunidades campesinas. Este decreto supremo fue derogado por el Decreto Supremo n.º 11 del 27 de julio de 1966, que promulgó el nuevo estatuto para las comunidades indígenas del Perú, en el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry.

Por Decreto Supremo n.º 37-70-A, del 17 de febrero de 1970, se deroga el estatuto anterior y se pone en vigencia el nuevo estatuto especial de comunidades campesinas, expedido por el general de la División Ejército Peruano, Juan Velasco Alvarado.

Es necesario precisar que, al expedirse el Decreto Legislativo n.º 17716, el 24 de junio de 1969, por mandato expreso del artículo 115.º, las comunidades indígenas pasaron a llamarse comunidades campesinas, nombre que sigue manteniendo hasta la actualidad.

Los estatutos fueron modificados varias veces, adaptándose a las nuevas leyes y regulaciones, hasta la promulgación de la Nueva Ley General de Comunidades Campesinas n.º 24656 en 1987, por el presidente

constitucional Dr. Alan García Pérez.

El Estado respeta la identidad cultural de las comunidades campesinas y nativas amparándola en la Constitución Política del Perú. En el capítulo VI, artículo 89.º y en el título 1.º artículo 136.º del Código Civil, se menciona que las tierras de las comunidades campesinas son inalienables, imprescriptibles e inembargables, teniendo existencia legal y son personas jurídicas; además, las comunidades son autónomas.

La Comunidad Campesina de Copallín, en su nueva reestructuración de conformidad con la Ley n.º 24657, Ley de Deslinde y Titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas, siguió el procedimiento legal de titular su territorio comunal, adquiriendo su título de propiedad como sigue (transcripción del original):

Continuando con la nueva estructura de la Comunidad Campesina de Copallín, el 30 de junio de 1997, el director de la Subregión Agraria I Jaén publicó, en el diario oficial El Peruano, la notificación de levantamiento de plano de conjunto y determinación de colindancia de la Comunidad Campesina de Copallín. El 14 de julio de 1997, el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT) inició los trabajos de campo, en la persona de los especialistas Eusebio Sandoval Purisaca y Andy M. Guevara Izquierdo amparados en la Ley de Deslinde y Titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas Ley n.º 24657 del 13 de abril de 1987.

Como resultado del trabajo de campo, el personal técnico, directiva comunal, delegados sectoriales y comuneros notables fueron agredidos física y moralmente por autoridades y ciudadanos del distrito de Cajaruro, cuando se estaba haciendo el reconocimiento de los linderos por parte de su colindancia.

Al contrario, con la Comunidad Campesina de La Peca, con su directiva, se recorrió los linderos en forma pacífica y coordinadamente.

En 1997, la comunidad obtuvo su título de propiedad el 28 de diciembre del mismo año, por parte del Ministerio de Agricultura, en la persona del director Ing. Víctor R. Zapata Rodríguez y del director de la Subregión Agraria I Jaén PETT, Ing. Emilio Ramírez Ramos.

Este título fue entregado en una asamblea pública, por parte de funcionarios del Ministerio de Agricultura del Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT) al presidente de la comunidad, Sr. Eufemio Ilatoma Sánchez, consolidando la posesión legal de la comunidad sobre sus tierras.

Una vista de la plaza de Copallín, capital de distrito del mismo nombre, gracias al esfuerzo de nuestros comuneros se ha logrado el desarrollo que hasta ahora vemos, hemos hecho nuestra parte, corresponde a los que nos suceden continuar con la tarea.



Elvis Chunga

Transcripción original del título de propiedad:

El Ministerio de Agricultura, a través del Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural - PETT, en armonía con el Decreto Ley n.º 25902, el Decreto Supremo n.º 057-92-AG, su modificatorias y el Decreto Legislativo n.º 838 cumple con el objetivo de gobierno de titular las comunidades campesinas del territorio del Perú y promover su inscripción en los Registros Públicos.

La expedición de la presente certificación acredita que las tierras de la Comunidad Campesina de Copallín, cuenta con el plano de conjunto respectivo, memoria descriptiva y actas de colindancia, debidamente inscritos en la ficha n.º 3335 de los Registros Públicos de Bagua, los cuales constituyen títulos definitivos de propiedad.

POR TANTO:

De conformidad con la Ley n.º 24657, Ley de Deslinde y Titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas, los títulos de propiedad de la Comunidad Campesina Copallín, han sido inscritos en los Registros Públicos de Bagua, ficha n.º 3335 con fecha 19-12-97.

Dado en Jaén, a los 23 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Transcripción original de los límites de la Comunidad Campesina de Copallín en su nueva estructura.

La Comunidad de Copallín, su medio geográfico se encuentra ubicada en el distrito de Copallín, provincia de Bagua, departamento de Amazonas, región nororiental del Marañón, se encuentra a 700 metros sobre el nivel del mar y sus coordenadas geográficas son 78°20' longitud oeste y 5°43' latitud sur y está alojado en el flanco oriental de la Cordillera Oriental, a 16 km de la capital de Bagua.

Superficie: Conforme a los linderos señalados en el plano, la Comunidad Campesina de Copallín, tiene una extensión superficial de 30 107.40 hectáreas.

Perímetro: El perímetro del territorio demarcado y deslindando es de 128 050 metros lineales (ml).

Límites:

Por el norte: Del P1 al P2 en línea sinuosa de 51 200 ml con la Comunidad de Campesinos La Peca, con terrenos del Estado y la Cordillera Colán.

Por el sur: Del P3 al P4 en línea mixta de 51 600 ml. con la Cordillera del sector Pan de Azúcar y el distrito de Cajaruro.

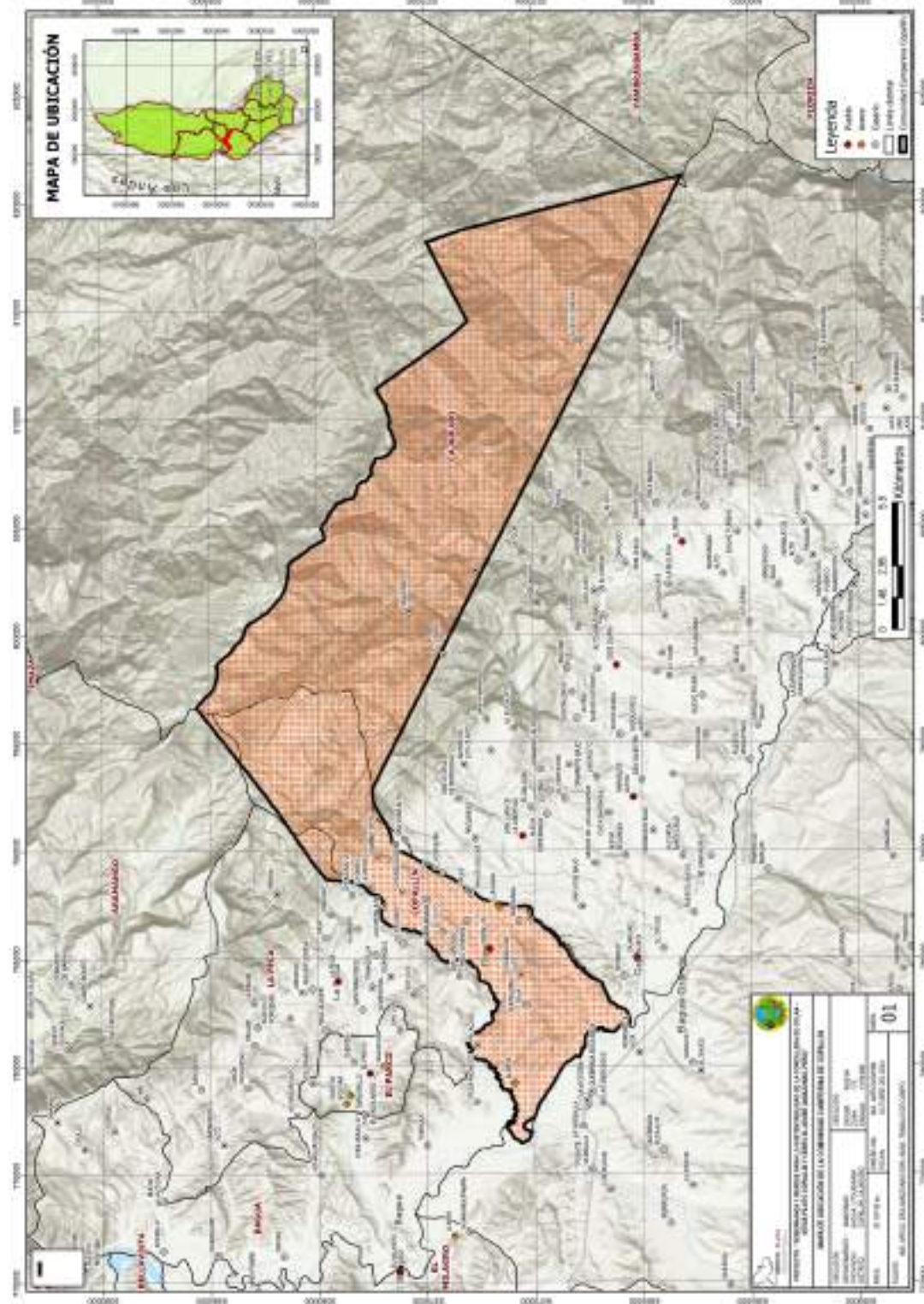
Por el este: Del P2 al P3 en línea ondulada de 17 500 ml. con la Comunidad de Yambrasbamba.

Por el oeste: Del P1 al P4 en línea ondulada de 7 750 ml. con el sector de Alenya y el río Utcubamba.

Punto de referencia:

El punto de referencia se encuentra ubicado en la quebrada de Copallín aproximadamente a 900 metros de la carretera Bagua - Cajaruro, donde se encuentra ubicado el hito n.º 01.

Calculado por: Andy M. Guevara Izquierdo.



TITULO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COPALLIN EN SU NUEVA ESTRUCTURA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL TITULACION DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL PETT

CERTIFICADO DEL TITULO DE PROPIEDAD

El Ministerio de Agricultura, a través del Proyecto Especial Titulación de Tierras y Catastro Rural - PETT, en armonía con el Decreto Ley N° 25902, el Decreto Supremo N° 057-92-AG, su modificatorias y ampliatorias y el Decreto Legislativo N° 838, cumple con el objetivo de Gobierno de titular las Comunidades Campesinas del territorio del Perú y promover su inscripción en los Registros Públicos.

La expedición de la presente CERTIFICACION acredita que las tierras de la Comunidad Campesina "COPALLIN", cuentan con el plano de conjunto respectivo, memoria descriptiva y actas de colindancia, debidamente inscritos en la Ficha N° 3335 de los Registros Públicos de BAGUA, las cuales constituyen títulos definitivos de propiedad.

POR TANTO:

De conformidad con la Ley N° 24657; Ley de Deslinde y Titulación de Territorio de las Comunidades Campesinas; los títulos de propiedad de la COMUNIDAD CAMPESINA "COPALLIN", han sido inscritos en los Registros Públicos de BAGUA, en el Tomo Folio Asiento Ficha N° 3335, con fecha 18.12.97.

Dado en LIMA a los 23 días del mes de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y siete.



Ministerio de Agricultura
Dirección Regional Agraria PERÚ
Dirección Sub Regional Agraria Jefe
Ing. WILSON S. MARTA RODRIGUEZ
Director



Ing. José Carlos Uceda
Director Ejecutivo del PETT

- 16 -

Título de propiedad de la Comunidad Campesina de Copallín en su nueva estructura.

Anexos de la comunidad

La Comunidad Campesina de Copallín cuenta con 21 anexos: Palacios, Miraflores, Chunguina Baja, Chunguina Alta, San Antonio, Santa Ana, Lluhuana, La Palma, Palo Grande, Caña Brava, Nuevo Retiro, Pomalca, Chomza Baja, Chomza Media, Chomza Laguna, Yuyo, Cambio Pitec, El Tigre, San José Alto, Porvenir y Pan de Azúcar.

Gobierno comunal local

El gobierno, en la época colonial, estaba al mando del cacique Yaguarsonjo, quien desaparece en el año 1623. A partir del año 1733, la comunidad indígena de Copallín fue gobernada por un síndico procurador y su lugar de atención al público lo realizaba en el cabildo (local).

A partir del año 1870, fue gobernada por un personero legal el que termina en el año 1970, cuando la comunidad toma el nombre de comunidad campesina y pasa a ser gobernada por una junta directiva, encabezada por un presidente y un fiscal.

Otras autoridades de la comunidad son:

Municipalidad: representada por el alcalde.

Políticas: representada por un gobierno político.

Judicial: representado por el juez de paz.

Policiales: representada por un jefe de la Policía Nacional del Perú.

Salud: representada por un médico jefe del puesto de salud.

Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo: representado por un secretario general.

Rondas: representado por un presidente de rondas.

Deporte: representado por un presidente de la Liga Distrital

Instituto Peruano de Deporte: representado por un coordinador.

Comité de Usuarios Quebrada Copallín: representado por los delegados de los canales Palma Florida, Palma Chonza, Santa Magdalena, La Unión, Nuevo Retiro, Miraflores y Palacios.

Comisión de Usuarios de la Quebrada Copallín, tomada en agosto de 2023.



Glend Seitz / Apeco

Comité de programas sociales

Los comités de madres y comités de vaso de leche son los siguientes: comité Ana Harvis, comité Dorcas, comité María Teodolinda Tafur Hernández y club de madres Nely del Carmen Hurteaga de Reyna.

También, se cuenta con diferentes comités en todos los anexos de Copallín, como los comités de autodefensa en los anexos más poblados; y comités de productores agropecuarios, tanto en el distrito como en algunos anexos.

Aniversario del ACP Copallín 2022.



Glend Seitz / Apeco

En el sector educación

En la Comunidad Campesina de Copallín, existen tres colegios, uno localizado en el anexo de Lluhuana, el segundo ubicado en el anexo de Cambio Pitec y el tercero en el centro poblado de Copallín.

En el centro poblado de Copallín, se encuentran el Colegio Agropecuario Sagrado Corazón de Jesús; la Institución Educativa n.º 220 y el Centro Educativo Ocupacional (CEO) n.º 002 Víctor Puerta Vargas.

Además, se cuenta con instituciones educativas de los niveles de inicial y primaria, en todos los anexos de la jurisdicción de la comunidad.

Institución educativa inicial n.º 220: creada el 01 de abril de 1983 con R.D.Z. n.º 00088.

Centro Educativo Ocupacional n.º 002 “Víctor Puerta Vargas”: creado el 29 de marzo de 1989, con R.D.Z. n.º 00201.

Escuela Primaria de Menores n.º 16239:

Se sabe que, desde 1890, funcionó una escuela elemental mixta con 30 alumnos de ambos sexos. En 1935, con la R.M. n.º 5755 del 28 de setiembre de 1935, se creó la escuela primaria de Copallín y, en paralelo, se establecieron escuelas en la provincia de Bongará: la de varones y mujeres, n.º 203 en Bagua Chica.

Por Ley n.º 1206, se desdobló la escuela de varones en Copallín y, con la Ley n.º 194, la de mujeres. En 1941, con la R.M. n.º 4786 del 6 de setiembre de 1941, cambiaron los números: escuela de varones n.º 11406 y de mujeres n.º 11423; las escuelas elementales pasaron a ser fiscales, perteneciendo al distrito de Jumbilla.

En 1971, las escuelas cambiaron su numeración: la escuela de varones se convierte en n.º 16239 y la de mujeres en n.º 16240; perteneciendo, desde entonces, a la Zona de Educación de Jaén.

En 1977, con la reforma educativa impulsada por el presidente de la República, general Juan Velasco Alvarado,

se estableció la coeducación, desapareciendo las escuelas de mujeres y la de varones, convirtiéndose en el Centro Educativo (C.E.) mixto n.º 16239, perteneciente a la Zona de Educación de Jaén. Actualmente, forma parte de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bagua.

Colegio Técnico Agropecuario “Sagrado Corazón de Jesús”:

En 1978, el colegio funcionó como Centro Educativo de Gestión Comunal (CEGECOM), en el local de la escuela primaria n.º 16239. Su director fue el profesor Teófilo Jara Valdez y, según datos oficiales, el colegio fue creado por R.D.Z. n.º 00143 de fecha 21 de abril de 1981.

Directores: Teófilo Jara Valdez (1978 – 1980), Antonio Solís Hernández (1981), Milciades Bustamante Zárate (1982), Jaime Arévalo Villacrés (1983 – 1984), José Alberto Vallejos Marín (1985), Cruz Romero García (1986 – 1990) y Antonio Marreros Monteza (1991 – 1999).

Alma Mater en la educación por donde egresaron muchos jóvenes en las diferentes promociones. Hoy, muchos de ellos son profesionales sirviendo a su pueblo que los vio nacer.

Directores de la escuela n.º 16239:

Las directoras de la escuela de mujeres fueron, en orden cronológico:

- Robertina Rodríguez Vargas.
- Juana Francisca Castro Caro.
- Teodolinda Tafur Vda. de Puerta.
- Nelly del Carmen Urteaga de Reyna.
- Genoveva Alvarado de Reyna.

Los directores de la escuela de varones:

- David Mori.
- César Quevedo.
- Carlos Francisco Paredes Vásquez.
- Deciderio Reyna.
- Nicolás Gómez Mendoza.
- Manuel Cactu.
- Epifanio López.
- Juan Bautista Perea.
- Ramón Torrejón Tramo.
- Andrés Choquehuanca Morales.
- Víctor Inga.
- Isaías Angulo Santillán.
- Ernesto López Aguilar.
- Josué Caro Rojas.
- Víctor Puerta Vargas.
- David Ullilén Chapa.
- Humberto Reyna Jiménez.
- Ruperto Valeriano Fernández.
- Teófilo Jara Valdez.
- Ricardo Enrique Dávila Asenjo.
- Joel Sánchez Guevara.

Rana cutín de Schulte (*Pristimantis schultei*)

RECURSOS DE LA COMUNIDAD CAMPESENA DE COPALLÍN

Michell León / Apeco

Hidrografía

Las quebradas que bañan al territorio de la comunidad son: Copallín, Flora, Soles, Chomza, Suquiyacu (que beneficia al anexo de Cambio Pitec para su agua potable) y el río Chiriyacu.

En el Área de Conservación Privada (ACP) Copallín, se origina las fuentes de agua que alimentan al principal río del valle, el río Utcubamba. Al ser el ACP la cabecera de cuenca de las principales fuentes de agua de la zona, posee un valor incalculable en términos hidrológicos.

Son cinco las microcuencas que se originan en el ACP Copallín, tenemos a las quebradas Copallín, San Juan, Naranjos, Naranjitos y El Ron.

Catarata Gemelas.



Nixon Torres / Apeco

Lugares turísticos

Entre los principales lugares turísticos que tiene la comunidad de Copallín están: las grutas de Cambio Pitec, la laguna de Chomza Laguna, las grutas de La Palma, El Porvenir, la Cocodrila, las cataratas Gemelas, la catarata del Tigre y la gruta en el Tigre.

Acta de descubrimiento de una cueva (editado del original)

A las 11:30 a. m. del miércoles 10 de noviembre de 1999, en el anexo Nuevo Paraíso, parte de la Comunidad Campesina de Copallín, durante la exploración de las tierras comunitarias para el cultivo de pan llevar, se descubrió una gruta similar a la gruta de Cambio Pitec en la cordillera oriental.

Exponiendo sus vidas, los comuneros presentes, incluyendo los directivos de la comunidad: el presidente Eufemio Ilatoma Sánchez, el fiscal Ricardo Enrique Dávila Asenjo, el secretario de actas Hitalo Tarrillo Pérez, el secretario de asuntos campesinos Valerio Rafael Fernández, el expresidente de la comunidad José S. Torres Cieza, y otros miembros como Roberto Rafael Vásquez, Manuel Rafael Coronel, Marino Cruz Vallejos, Hermitaño Gálvez Sánchez, Wilson Campos Sánchez, César Augusto Huamán Cerna, Narciso Campos Ilatoma, Abel Rafael Leyva y Paulino Edquén Campos lograron llegar al lugar.

En la cueva, encontraron pequeños animales como sachacuyes, majás y chozcas; además, restos arqueológicos como cerámicas, arcillas y huesos humanos. Después de avanzar

70 metros sin encontrar el final, hallaron estalactitas de diversas formas, humedad y piedras reflectantes.

Decidieron nombrarla como la “Cueva las Virtudes” en honor al sacrificio realizado para descubrirla, con la intención de informar al Instituto Nacional de Cultura (INC) y al Estado, para solicitar su apoyo para su inclusión como patrimonio nacional. Sin más que acordar, se dio por finalizada el acta a la 01:30 p. m. del mismo día y año, siendo leída y firmada en conformidad por los presentes.

Piedra de Cocodrilo en Lluhuana.



Glend Seltz / Apeco

Sitios para visitar

Cueva de las Virtudes:

La presencia de estalagmitas le da una característica especial y atractiva para ser visitada, recomendando a todo visitante cuidar de esta reliquia.

Laguna de Chomza Laguna:

Se encuentra ubicada en el anexo de Chomza Laguna, a una hora y media a pie de Copallín. Tiene una extensión aproximada de 10 000 m² y una profundidad aproximada de 5 metros. Hace falta una limpieza de montes y totora para mayor acceso.

Piedra de Doce Huecos:

Una de las curiosidades en nuestra comunidad es esta piedra que se encuentra en el anexo de Lluhuana, carretera a la Palma, a 45 minutos a pie del distrito de Copallín.

Oficina administrativa comunal y del ACP Copallín:

Construcción de dos plantas, ubicado en la esquina de la Av. San Martín y el Jr. Mateo Pumacahua. Aquí labora toda la junta directiva de la Comunidad Campesina de Copallín. Al costado, está la oficina del ACP Copallín.

Famosas cuevas de Cambio Pitec:

Estas cuevas ya han sido visitadas por cientos de turistas, tanto de nuestro medio como de otros lugares. Sus atractivos son muy hermosos y aún tienen muchos misterios por descifrar. Se encuentra ubicada a 2 horas y media a pie desde Copallín, en el anexo de Cambio Pitec.

Lugares turísticos en La Talivia:

Este es uno de los parajes más hermosos en el anexo La Palma, próximas a las bellas cuevas denominadas Cuevas de La Palma. Se encuentra ubicado a 2 horas a pie desde el pueblo de Copallín.

Piedra de Doce Huecos.



Glend Seitz / Apeco

Minerales



En lo que respecta a la mineralogía, esta es escasa. La comunidad posee ripio, arcilla, piedras calizas, piedras compactas, diversas rocas y muy pronto se explotará una mina en la parte alta de San José Alto. Según versiones de estudiosos expertos en la materia, se dice que esa mina viene desde la comunidad de Yambrasbamba.

Reptiles y anfibios



En serpientes, precisamos: uyure, colambo, coral macanche (su grasa es curativa), macanchillo (el más venenoso), culebra horca venado, culebra chonta y culebrilla (guatopilla). También, se encuentran ranas, sapos (de muchas variedades), iguana, camaleón, lagartijas (variedades) y salta ojo.

Falsa coral de cabeza amarilla (*Oxyrhopus formosus*), especie de reptil registrada en el inventario biológico realizado en el 2009.



Glend Seitz / Apeco

Aves silvestres

En lo que se refiere a estas aves, en el pasado había muchas de lo que hoy ya no se conocen, pero es importante precisar: tucán (más conocido como Dios te dé), perdiz, pavas de monte, gallito de las rocas, golondrinas, búho, paucar (shorombo), gavián, halcón, tuco, lechuza, hualtaraco, guaraguao, tordo, huanchaco, chilala, loros, pericos, putilla, Martín pescador, buitre, gallinazo, gran variedad de aves pequeñas ornamentales, que también muchas se encuentran en vías de extinción, como el pájaro carpintero, garzas, patos silvestres, etc.

Inca acorallado (*Coeligena torquata*), especie de ave registrada en el inventario biológico realizado en el 2009.



Michell León / Apeco

Aves de corral

En aves domésticas, existe abundancia y variedad como: gallinas, pavos, patos, gansos, pavillas, palomas de castilla, etc.

Especie de la familia Orchidaceae

ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y AMBIENTALES DE LA COMUNIDAD

Michell León / Apeco

Demografía

Inicialmente, la comunidad de Copallín fue poblada únicamente por indígenas aguarunas; según referencias, estos nativos llegaron a tener abundante población, posiblemente igual a la actual. Sin embargo, tanto las matanzas de los jíbaros, la incursión de los españoles, los colonizadores, las enfermedades y epidemias diezmaron la población casi en un 90 %.

Con el transcurrir del tiempo, se ha venido dando algunos fenómenos como el mestizaje y la inmigración de campesinos, mayormente de nuestra serranía, lo que ha dado como resultado una población cosmopolita, al punto de que se ha perdido las verdaderas tradiciones y costumbres originales.

La inmigración que se ha dado en nuestra comunidad proviene de la zona de Cajamarca, luego de la costa, Lambayeque, Piura, La Libertad, etc.

Actualmente, contamos con una población aproximada de 6000 habitantes, entre hombres y mujeres, mayormente del campo rural y exclusivamente agricultores.

Nuestro crecimiento demográfico ha sido calificado como heterogéneo o cosmopolita, casi sin la presencia de los primeros pobladores, de ahí la importancia de dar a conocer nuestros orígenes a través de esta modesta obra.

Puentes

Como consecuencia del avance de la tecnología y el progreso, ha sido necesario unir pueblos y anexos mediante la construcción de puentes, entre los que mencionamos a los siguientes: puente sobre la quebrada Copallín en la carretera Bagua Copallín, a la altura de Palacios; puente sobre la quebrada de Copallín, pasaje a la comunidad de La Peca; puente sobre la quebrada de Copallín, pasaje al anexo de Caña Brava; puente sobre la quebrada Solís, pasaje hacia el anexo de San Juan; puente en la quebrada Soles; y otros puentes pequeños peatonales sobre pequeñas quebradas y canales de irrigación.

Oficina de la Comunidad Campesina de Copallín.



Glend Seitz / Apeco

Comunicación y transporte



Las costumbres ancestrales de nuestra comunidad respecto a la comunicación se llevaban a cabo mediante repiques de campana. Se empleaban para diferentes actos como, por ejemplo, cuando alguien fallecía, los repiques daban dicho aviso; en caso de reunión para asamblea, de igual modo, etc.

A medida del paso del tiempo, estas costumbres se fueron perdiendo, con el avance de la tecnología como la radio, el teléfono, la televisión y altos parlantes. Respecto al transporte, inicialmente era a pie por los diferentes lugares, con la apertura de caminos y trochas se fue utilizando las acémilas (asno, mula, caballo). Esta costumbre aún queda latente en baja escala.

Con la apertura de carreteras y trochas carrozables, se dio lugar a la llegada de vehículos motorizados (motos, autos, camionetas, combis y vehículos para transporte de carga pesada), contribuyendo a un avance significativo de nuestra comunidad.

Viviendas



En nuestra comunidad, en tiempos anteriores, las edificaciones que sobresalían eran el templo católico, el cabildo, el calabozo y la escuela primaria. Todos estos construidos de material rústico a base de horcones y techo de broza (paja y hojas de palmera); las paredes, en su mayoría, de caña brava denominada quincha.

Hace aproximadamente 30 años que se comenzó a construir con material de adobe y, últimamente, se construye locales públicos y casas con material noble de fierro, ripio y cemento.

Religión



Los antiguos habitantes de nuestra comunidad eran politeístas (varios dioses); con la incursión española, se impuso la religión católica. En base a la libertad de conciencia, existen diferentes credos religiosos, entre los que sobresalen: adventistas, nazarenos, pentecostales, testigos de Jehová, etc.

Idioma



Antiguamente, en nuestra comunidad, el idioma era el aguaruna (dialecto nativo). Mediante la incursión colonizadora y el avance de la civilización, se introdujo el idioma castellano, haciendo desaparecer, casi por completo, el dialecto nativo, ya que los incas no tuvieron presencia en estos lugares y el quechua no fue el idioma oriundo.

Clima



El clima de la comunidad de Copallín es variable. Las tierras en su totalidad son fértiles, a excepción de los suelos eriazos que solo en épocas de invierno son productivos; en verano, solo sirven para que los moradores recojan leña, en los lugares donde no están talados los árboles.

Las estaciones han variado a medida de que ha pasado el tiempo, otro era en el año 1956. El clima era de tal manera pródigo que todos los campos se cubrían de hermosas y multicolores flores; de igual modo, atraía a miles de mariposas en gran variedad de especies, las mismas que invadían el campo y el pueblo. Ahora nuestra tierra ha cambiado, tal como dicen las Sagradas Escrituras (Isa. 51: 6) “la tierra se envejecerá como la ropa de vestir”.

Orografía

El suelo del territorio comunal es accidentado, la localidad se encuentra rodeado de cerros; resaltando, entre ellos, el cerro Guaranguillo, cerro Pushquiaco o el Loro y cerro Retablo; cerros, según versiones de los antiguos, dicen que han sido encantados y, como coincidencia en la fecha, se dan algunos casos que impresionan a los escépticos como, por ejemplo, el Cerro Guaranguillo; ahí aun se deja escuchar sonidos, como de una banda de músicos, sonidos de carros que impresiona hasta a los mismos choferes, pero los que más dan fe de estas cosas son aquellos que se dedican a la pesca en la quebrada de Copallín Palacios, en la hora de la noche, así como algunos de los comuneros que viven cerca ya se encuentran acostumbrados.

Consultando con algunos expertos y profesionales, mencionan que la ubicación y forma de este cerro permite no solo hacer el eco de sonidos lejanos, sino que el viento que golpea en la parte alta hace emitir dichos sonidos raros y extraños, los mismos que se han mantenido como mitos desde la antigüedad.

Continuamos enumerando los cerros en nuestra comunidad: cerro La Palma, cerro San José, cerro Cambio Pitec, cerro Peña Negra, entre los linderos con la comunidad de La Peca; cerro El Tigre, cerro Uspasacha, en el sector San Antonio; cerro Mesa Loma, cerro Mono, cerro La Vieja, cerro Blanco, este colinda con la comunidad de Yambrasbamba; y cerro Jardín Botánico, a la altura de Morochal.

Equipo que realizó trabajos en campo para inventario biológico del ACP Copallín.



Michell León / Apeco

Alimentación

Aproximadamente 40 años atrás, la gente natural se alimentaba consumiendo hormigas (culonas), caracoles, algunas raíces (bituca), yucas, plátanos, animales silvestres, aves silvestres, también de corral, leche y huevos.

Se ha comprobado que esa gente no solo vivía más años, sino que eran más sanos. En la actualidad, se ha dejado ya lo natural y consumimos alimentos producidos a base de fertilizantes, insecticidas y algunos químicos. Esto da como consecuencia la aparición de una serie de enfermedades.

Los antiguos pobladores de nuestra comunidad sembraban el arroz al boleó (sin arado ni pozas), al cosecharlo lo pilaban mediante morteros hechos de madera. Tenían sus trapiches caseros a base de buena madera y tirados por bueyes. De estos trapiches, se obtenía el guarapo que servía para sus fiestas, destilándolos como aguardiente. También obtenían la chancaca, para su consumo diario.

Enfermedades

Las enfermedades que predominaban en aquel entonces eran temibles, el famoso paludismo, producto de la abundancia de zancudos y mosquitos. También, por la falta del consumo de alimentos balanceados, se producía la anemia, entre las más importantes que diezmaba a la población mayormente infantil. La falta de medicamentos y las condiciones de vida propiciaban el aumento de dichas enfermedades que, en la actualidad, están totalmente controladas.

La modernidad, entre otras cosas, trajo también sus males: el tétanos, los cólicos, diarreas, calambres, reumatismo, tuberculosis, hepatitis, tifoidea, gripes, enfermedades estomacales y especialmente los parásitos. Estos últimos son considerados como endémicos en esta zona; es decir, nadie se libra de estos bichos a causa de la falta de salubridad tanto en la población como en las zonas rurales, por el consumo de aguas dormidas sin hervir y la falta de higiene en la preparación de los alimentos.

Economía y cultivos

La base de la economía de nuestra comunidad es la agricultura. Una actividad en la que está incluida un 98 % de nuestra población. En años anteriores, esta actividad se llevaba a cabo en forma rudimentaria tanto en el arroz, la yuca, el plátano, el maíz, cacao, café, etc.

En la actualidad, todos estos sembríos cuentan con asesoramiento técnico y se han dejado ya las costumbres antiguas; por ejemplo, el arroz, café, cacao se siembran con los fertilizantes y abonos para mejorar la producción y haciendo uso de remedios para hacer frente a las plagas muy comunes de estas zonas.

Ganadería

La comunidad de Copallín originalmente tuvo como actividad básica la crianza de ganado vacuno, luego el porcino, criándolos al campo libre, debido a la gran expansión de tierras libres y la poca cantidad de vivientes. La crianza de ganado se ha reducido únicamente a la crianza familiar y en áreas muy reducidas de terreno.

Se ha incrementado la crianza de otras especies como el ganado caprino, pelibueyes y equino; algunos de ellos para ser consumidos en la alimentación local y otros para ser vendidos a los mercados de la provincia y la costa.

Cabe destacar que, pese a la escasa ayuda técnica en la crianza de estas especies, no se ha registrado hasta la fecha enfermedades que prohíban el consumo de estas carnes, como la famosa fiebre aftosa, lo que nos garantiza la producción de carnes rojas de buena calidad.

Costumbres predominantes de la Comunidad Campesina de Copallín



Entre las costumbres de los antiguos pobladores rescatamos las más importantes:

Cacería de animales:

Los indígenas se dedicaban a la cacería de animales silvestres, para lo cual utilizaban las cerbatanas. Estas eran unas varas delgadas de dos metros de largo, hueca; en un extremo se ponía un dardo tipo plumilla con veneno en la punta.

Al soplar con la boca, salía con fuerza y se incrustaba en el cuerpo del animal, el mismo que moría rápidamente. Luego se introdujo el uso de escopetas retrocargas, las que se cargaban manualmente con pólvora, cabuya y municiones o plomos. Se utilizaba un fulminante para ocasionar el disparo. En la actualidad, se ha reemplazado esta arma con el uso de escopetas calibre 16 o 20.

Pesca:

Se cuenta que los indígenas de la comunidad de La Peca, entre autoridades, se oficiaban para salir a pescar en la quebrada Palacios (hoy conocida como quebrada Copallín Palacios).

Ambas comunidades tenían que colaborar con algunas arrobas de corteza de un árbol llamado Ilisha, para chancarlo

e introducirlo en el agua, lo que producía que los peces fueran adormecidos y salieran a la superficie listos para recogerlos. Después de esta actividad, realizaban su fiesta con el producto de la pesca. Esta costumbre lo llevaban a cabo una vez al año, como suelen hacer hasta hoy las comunidades nativas.

La minga:

Otra de las costumbres de nuestros antepasados fue que las mujeres participaban de las tradicionales mingas, que consistía en reunirse un grupo de ellas y chacchar su coca. Quitaban las semillas del algodón vareándolo en cueros secos de animales salvajes (venado o huangano), luego empezaban a hilar el algodón con el cual producían variedad artes textiles, como alforjas, ponchos, jergas, frazadas, ropa, etc.

Tratamientos con plantas medicinales:

Cuando las personas eran atacadas por las enfermedades, acostumbraban los baños de yerbasanta, los pies bañados con agua tibia; luego tomaban frescos de lancetilla, cachurros, corazón de Jesús y otras yerbas más. Con este tratamiento se curaban de muchos males. En la actualidad, se recurre con mayor rapidez a los fármacos, debido a que las enfermedades son más complejas.

Fiesta patronal:

Otra costumbre ancestral es la fiesta patronal del 15 de agosto, que duraba 8 días. En esos días de fiesta, ninguno comía en su casa, sino que todos acudían a comer en la fiesta, ya que los mayordomos hacían todos los preparativos necesarios.

Se cuenta que las personas que se quedaban en sus casas eran llevadas a latigazos por los mismos mayordomos. Era también la costumbre colocar, a cada costado del templo católico, unas mocahuas o vasijas llenas de chicha y guarapo para que tome la gente libremente lo que más apetecía. También había el llonque o aguardiente.

En la actualidad, la fiesta ha variado mucho, se ha vuelto casi comercial y solamente dura entre 4 o 5 días.

Carnaval:

Anteriormente, los juegos de carnaval eran rigurosos, todos participaban del juego, grandes y chicos, mayormente con agua. Luego de haberse mojado totalmente usaban tintes, hollín, polvo, ceniza, barro, etc.

Finalizado el acto del juego, la gente se alistaba para la danza o el baile que era llevado hasta altas horas de la noche; al día siguiente se alistaba caravanas de carnavalistas avivando al “rey Momo”, tradicionalmente conocido como el “Ño Carnavalón”. Según se sabe, esto ya había sido introducido de otros lugares.

Yunza comunal:

Los mayordomos, unidos con todo el pueblo, traían el palo de yunza a son de tambores, flauta, violín, banda de músicos, cohetes, bailando y danzando hasta hacerlo llegar a la plaza.

El ornamento del palo lo hacían mancomunadamente, era llenado de toda calidad de fruta de la zona, zapotes, naranjas, piñas, plátanos y entre otras cosas que los mismos comuneros y pobladores traían.

Como de costumbre, no faltaba el guarapo y aguardiente, porque la cerveza y otras bebidas no se conocía en aquellos

tiempos. La yunza era plantada frente a la iglesia católica en medio de bailes costumbristas; la yunza quedaba ahí por espacio de 4 días exhibiendo todos sus adornos y regalos.

Cuando llegaba el día de la tumba (miércoles de ceniza), previamente se nombraban los mayordomos que iban a hacerse cargo de este evento el próximo año. Hacían un círculo alrededor de la yunza y cada mayordomo (por turno ordenado) daba de hachazos al palo cantando “yuncita, yuncita quién te tumbará el que te tumbará te renovará”, hasta que alguien daba el hachazo final. El palo caía, abalanzándose la gente para coger algo de la yunza, que le ocasionaba gran alegría, aun para ello haya tenido que resistir golpes y empujones.

Día del Campesino:

Antiguamente, esta fecha del 24 de junio se celebraba el Día del Indio Peruano, fecha de suma importancia. Ahora, esta fecha se denomina el Día del Campesino Peruano, fecha en la que la comunidad es la encargada de realizar el izamiento del pabellón nacional en el parque principal, a cargo de su representante, el presidente y su junta directiva comunal homenajeando al campesino peruano.

Después de dicha ceremonia, se lleva a cabo la sesión solemne en el palacio comunal, con la asistencia de las autoridades de los diferentes sectores como son: el gobernador, juez de paz, el alcalde, jefe de rondas campesinas, secretario del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (Fedip) y representantes de comités y clubes de madres y comuneros, dándose el brindis de honor por el Día del Campesino Peruano.

En esta fecha, también se celebra el reconocimiento del Área de Conservación Privada Copallín.

Navidad:

Es una fecha de celebración mundial, esta fiesta tiene carácter religioso católico. Participan las diferentes instituciones escolares y representativas con algunos dramas, se llevan a cabo nacimientos que recuerdan a Jesús hecho hombre. Inicialmente, existía mucho fervor religioso, ahora es más comercial.

Matrimonio y familia:

Esta era otra de las costumbres a la que los antiguos comuneros daban mucho énfasis. La pareja de contrayentes acompañados de sus padrinos, testigos, familiares y vecinos se presentaban ante el cacique o curaca, en medio de danzas y gritos que imitaban a aves de la selva. La ceremonia era solemne y el curaca responsabilizaba a todos del bienestar de la pareja, las recomendaciones eran respetadas con mucha responsabilidad. El novio antes debía saber sembrar la tierra y demostrar que está en condiciones de responsabilizarse por su familia.

En nuestros tiempos se han perdido casi ya los valores sagrados del matrimonio. La juventud, sin llegar a la debida madurez y menos un poco de responsabilidad, forma hogares que duran poco tiempo. Es muy triste ver en nuestra comunidad un gran número de señoritas transformadas en madres solteras, muchos niños abandonados y muchos hogares destruidos. Esto no ocurría en la antigüedad.

Sin embargo, de los matrimonios que puedan rescatarse en nuestros tiempos, se lleva a cabo en presencia del alcalde, ya sea en sus domicilios o en la municipalidad. Se les lee los artículos del Código Civil y ambos contrayentes firman su compromiso "hasta que la muerte los separe". Después de esta ceremonia, es imprescindible la fiesta con potajes de la zona, tales como cuyes, gallinas, licores, bailes, etc.

Cementerios:

Antiguamente se cuidaba muy celosamente los cementerios donde descansaban sus seres queridos. Se ubicaba sitios estratégicos, donde evitaban que fueran perturbados, como los encontrados en las cuevas de Cambio Pitec y en la Cueva de las Virtudes.

Copallín, en la actualidad, cuenta con un cementerio muy antiguo que muchos no conocen, está a espaldas del Jr. Matiaza Rimachi, tiene 35 metros de largo por 30 metros de ancho, con una superficie de 1050 m², en su área total. Aquí descansan los restos de muchos antiguos copallinenses y algunos restos de gente inmigrante. Ante el crecimiento de nuestra población, contamos con 3 cementerios, 2 están ubicados en la parte alta de la población. Uno de ellos sufrió un deslizamiento de tierra en el mes de marzo de 1989, derrumbe que destruyó las bóvedas y la capilla de adoración, causado por las intensas lluvias, que arrasaron dicho campo santo.

Ante esta situación de emergencia, se compró terrenos para construcción de cementerios un tanto más seguros. Uno de ellos se encuentra ubicado en la parte suroeste de la población, haciendo un total de 4 cementerios con los que cuenta actualmente la comunidad.

Caminos



Copallín cuenta con una carretera troncal de 17 km que une nuestro distrito con la capital de la provincia de Bagua. De esta carretera principal, salen una variedad de rutas hacia las distintas parcelas de la comunidad. Mencionamos las siguientes: una trocha que va a Lluhuana, La Palma, Pan de Azúcar, San José Alto, Santa Cruz de Morochal, San

Juan de la Libertad y Santa Ana, uniendo Cajaruro y Bagua Grande en la provincia Utcubamba.

Otra trocha que une Palo Grande, Caña Brava, Chomza Laguna y Cambio Pitec; otra que une Chomza Baja y Yuyo. Un camino que une los anexos Nuevo Retiro y San Lorenzo. Existen otros caminos que unen Chunguina Alta, San Antonio y muchos que sirven de acceso a diferentes parcelas de los comuneros, llamados caminos de herradura, por ser transitado tanto a pie como en acémilas.

El deporte en el pasado y el presente

En los albores de la modernidad, nuestros niños y jóvenes de las escuelas usaban pelotas de trapo y jugaban con toda normalidad. Estas pelotas resultaban muy pesadas cuando se mojaban y el deporte se volvía mucho más interesante; posteriormente, aparece la pelota de jebe y luego las pelotas de blader.

El club más antiguo que se recuerda en Copallín es el club deportivo Huracán, el cual realizaba su deporte donde hoy es la plaza principal. Posteriormente, se hizo un campo deportivo en la parte baja de la escuela primaria. Últimamente, se construyó el campo deportivo habiéndosele puesto el nombre de estadio Julio César Tafur Villavicencio.

Después de un tiempo, la juventud se organizó y conformó el club llamado El Rey de la Selva. Asimismo, se formaron varios equipos deportivos. Con la nueva estructura del deporte, se creó una Liga Distrital de Fútbol para dirigir el deporte mediante campeonatos a nivel distrital, provincial, departamental y profesional.

Existen tres clubes: club deportivo Sport Corinthias, Universitario de Deportes, José Olaya y otros más en los caseríos.

Recreación y espectáculos

Anteriormente, la distracción más contagiante para los pobladores sin duda era la fiesta patronal en honor a la patrona María Magdalena; también la celebración de la Cruz de Chalpón (5 de agosto) en el sector de Pomalca.

En aquellos años, la gente natural se dedicaba al arte de la música y dominaban muy bien algunos instrumentos, como el violín, la guitarra, algunos instrumentos de viento. Incluso, no hace mucho tiempo, hemos tenido una hermosa banda de músicos que alegraban la fiesta patronal no solo de Copallín, sino que eran contratados por otros pueblos.

En la actualidad, este hermoso arte se ha dejado casi en el abandono, por falta de incentivo y apoyo por parte de las instituciones tutelares. La distracción más tradicional en nuestro pueblo es sin duda su fiesta patronal. En esta fiesta, existe diferentes formas de distracción, tanto campeonato deportivo, fútbol, fulbito, vóley y las tradicionales jugadas de gallos. Infaltable las noches bailables que ha propiciado mucha atracción para los jóvenes de nuestra actualidad.

Cabe remarcar que no solo se da en fiesta patronal, sino que muy a menudo se permite estas actividades bailables, propiciando mala formación de nuestros jóvenes y niños ya que se auspicia el vicio, la violencia y la delincuencia juvenil.

Vestidos

En lo que respecta a la vestimenta, la población ha evolucionado conforme a las costumbres de los tiempos. En los años anteriores, una de las ocupaciones básicas de las mujeres era el tejido o hilado de la lana de algodón y lana de oveja, dedicadas exclusivamente al tejido de ropas para toda la familia incluyendo frazadas, alforjas, etc.

Era también la costumbre antigua la fabricación de sandalias a base de cuero de animales, luego se utilizó el llanque. Con la llegada de la modernidad y la gran variedad de telas fabricadas de la fibra de nylon muy baratas, la gente hizo el cambio en forma paulatina. Al igual que cualquier pueblo de la costa, nuestra gente utiliza todo tipo de vestimenta de todas las marcas y modelos.

Propiedad

Las tierras son propiedad de la comunidad, todos los que la integran como comuneros son usufructuarios de la misma con derecho a transferirlas a los mismos comuneros colindantes. El adquirente pagará solamente el derecho de usufructo y obtendrá su certificado de posesión y un carnet de comunero, pagará su derecho a la tierra y cumplirá con los requisitos que estipula el reglamento interno y recién se considerará un comunero hábil, para elegir y ser elegido en cualquier cargo directivo.

Ningún comunero se arrogará el derecho de propiedad, ni podrá enajenar su posesión a su antojo o a espaldas de la comunidad; caso contrario, se hará acreedor a las sanciones correspondientes.

Toda transacción se hará en presencia de la directiva de la Comunidad Campesina de Copallín, mediante los requisitos del reglamento interno, dará el visto bueno a todo acto de transferencia de posesión, previa calificación de la calidad de comunero (tanto el transferente como el adquirente).

La oficina de la Comunidad Campesina de Copallín se encuentra ubicada en la esquina de la Av. San Martín y Jr. Mateo Pumacahua n.º 400 de esta localidad. Se cuenta con un palacio comunal ubicado en el Jr. José Olaya, donde se realizan las asambleas generales, ordinarias y extraordinarias.

También, cuenta en sus registros con más de 800 comuneros empadronados, los mismos que concurren a todas las convocatorias. Para tal efecto, en cada anexo de la comunidad se ha nombrado un delegado sectorial. Estos se encargan de comunicar a cada comunero de su jurisdicción para las asambleas mencionadas. Los trabajos de faenas lo realizan los comuneros de cada anexo atendiendo a sus necesidades.

Mosquerito de cuello rayado (*Mionectes striaticollis*)

ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA COPALLÍN

Michell León / Apeco

Inicios



A partir del año 2009, la directiva comunal de la Comunidad Campesina de Copallín tuvo la visión de conservar los bosques de las partes altas del sector el Tigre, con la finalidad de que permanezca las aguas que nos brinda el bosque.

En ese entonces, recibimos la visita de los representantes de la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (Apeco), liderados por el Antrop. Glend Martin Seitz Lozada y el Blgo. Luis Paz Soldán, teniendo como presidenta de Apeco a la Blga. Mariella Leo Luna. A partir de esta visita, se inició una serie de actividades de reconocimiento de un Área de Conservación Privada para la Comunidad Campesina de Copallín.

Proceso inicial para el reconocimiento del
ACP Copallín.



Glend Seitz / Apeco

Reconocimiento del ACP Copallín

El 14 de mayo del año 2010, mediante asamblea comunal de la Comunidad Campesina de Copallín, con la asistencia de 448 comuneros, se aprobó solicitar un área de conservación privada para la Comunidad Campesina de Copallín, ante el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp). A través de su representante legal, Sr. Eufemio Ilatoma Sánchez, se presentó una solicitud de reconocimiento parcial del predio comunal a perpetuidad, lo cual es concordante con el acta de asamblea inscrita en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp).

El Área de Conservación Privada Copallín se reconoció sobre una superficie de 11 549.21 hectáreas del predio de propiedad de la Comunidad Campesina de Copallín. Busca conservar la biodiversidad de los bosques montañosos y las fuentes generadoras de servicios ambientales del cual hacen uso los agricultores de Copallín y del valle del Utcubamba. Asimismo, contribuir en la protección del Santuario Nacional Cordillera de Colán.

Además de ser fuente generadora de agua, el ACP Copallín alberga una importante biodiversidad, traducida en 127 especies de aves, 149 especies de plantas y 35 especies de mamíferos como el mono choro cola amarilla (*Lagothrix flavicauda*) y el oso andino (*Tremarctos ornatus*).

Es loable que la comunidad, aparte de conservar su ACP a través de diversas prácticas, ha destinado 10 mil hectáreas para su conservación, gracias a su afiliación con el Programa Nacional de Conservación de Bosques. A la fecha, se

reporta 21 500 hectáreas gestionadas bajo un enfoque de conservación sostenible de sus bosques comunales.

Entrega de la resolución de reconocimiento del ACP Copallín, en Lima.



Comité de Vigilancia 2023

El Comité de Vigilancia del Área de Conservación Privada Copallín es un grupo conformado por actores locales de la sociedad civil organizada y personas con un interés en común: apoyar a la gestión efectiva del ACP Copallín.

Fue reconocido por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) mediante Resolución Jefatural n.º 006-2023-SERNANP-SNCCO, el 28 de junio de 2023.

La junta directiva fue renovada en setiembre del mismo año, quedando conformada de la siguiente manera:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	TERESITA SILVA DE TORRES	PRESIDENTA
02	VICTOR RAUL TIRADO SANCHEZ	VICEPRESIDENTE
03	GILBERTO PEREZ MOLLA	SECRETARIO
04	JUANA TINEO ESTELA	TESORERO
05	OLEGARIOCOTRINAACOSTA	FISCAL
06	FRANKLIN MONTENEGRO PEDRAZA	VOCAL 1
07	URBANO TORO SANCHEZ	VOCAL 2
08	VIRGINIO CRUZ VASQUEZ	VOCAL 3
09	DIONI SILVA CRUZ	VOCAL 4
10	JULIO CABRERA LOZANO	VOCAL 5

Reunión para la elaboración del plan de trabajo del ACP Copallín.



Glend Seitz / Apeco

Flora silvestre



Los vegetales que más predominan en la zona son: acerillo (palo grande), ishpingo, huahuagna, marlin, papayo, catagua, roble, morero, higuierón, cerezo (tomaque), algarrobo, huayacán, paltilla, cedro, laurel, pangasina, palmera, chonta, huayaquil, cañabrava, carrizo, entre otros.

Fauna silvestre



En fauna silvestre, tenemos muchas especies conocidas con diferentes nombres como el sajino, mono, chobas, tuta mono, huangana (jabalí), león, tigre, tigrillo, sachavaca (gran mula), gato montés, perro montés, urranza, armadillo, erizo (cashapululo), zorro, oso hormiguero, oso perezoso, ardilla, zorrino (huayhuash), oso gris, liebre (conejo de monte) hurón (canyul, zariguella), venados, chipes, majás, chozca (manguja), mono choro cola amarilla, oso de anteojos y la lechucita bigotona, varias de estas especies se encuentran en vías de extinción.

Barba-blanca rayado
(*Pseudocolaptes boissonneautii*)



Michell León / Apeco

Rana cutin de bromelia
(*Pristimantis bromeliaceus*)



Michell León / Apeco

Especies registradas en inventario biológico.

Mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE)

Se ha gestado la constitución del mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MERESEH) Copallín Cajaruro. Su objetivo es generar recursos para seguir conservando los bosques y gestionar la continuidad de las buenas acciones ambientales que se vienen realizando. Así se espera garantizar el aprovisionamiento del agua proveniente del ACP Copallín.

Reunión comunal para difundir la importancia del ACP Copallín.



AUTORIDADES

Presidentes de las juntas directivas de la CC Copallín

• Ezequiel Lara Julca	1971 – 1972
• Luis Cáceres Díaz	1973 – 1974
• Juan C. Santa Cruz Padilla	1975 – 1978
• Clodomiro Sánchez Torres	1979 – 1980
• Teófilo Ruiz Mendoza	1981 – 1984
• David Álvarez Lara	1985 – 1986
• Geórgico Quezada Lara	1987 – 1989
• Leónidas Padilla Cruz	1990
• José Santos Torres Cieza	1991 – 1992
• Antonio Tello Esparraga	1993 – 1994
• Eufemio Ilatoma Sánchez	1995 – 1999
• Leonidas Padilla Cruz	2000
• Teofisto Mera Mera	2001 – 2002
• Eufemio Ilatoma Sánchez	2003 – 2006
• Nicolás Soto Milian	2007 – 2008
• Eufemio Ilatoma Sánchez	2009 – 2012
• Leónidas Padilla Cruz	2013 – 2014
• Lázaro Mauro Calderón Penachi	2015
• Limber Fernández Arista	2016
• Silvestre Sánchez Álvarez	2017 – 2018
• Gilberto Pérez Molla	2019 – 2020
• Hítalo Tarrillo Pérez	2020 – 2024
• Silvestre Sánchez Álvarez	2025 – 2026

Alcaldes que gobernaron la Municipalidad Distrital de Copallín

1. José Mercedes Álvarez	1904 – 1916
2. Lázaro Ortiz	1917 – 1928
3. José Mercedes Cumbia	1929 – 1930
4. Macario Cumbia	1931 – 1932
5. Claudio Tafur M.	1933 – 1942
6. Florencio Lara	1943 – 1945
7. Abdón Julca Mendoza	1946 – 1957
8. Manuel Solano Penas	1958 – 1959
9. José Manuel Mera Fernández	1960 – 1969
10. Segundo Fernández Vásquez	1970 – 1974
11. Carlos Julca Ortiz	1975 – 1977
12. Pastor Flores Suarez	1978 – 1980
13. Manuel Viton Díaz	1981 – 1986
14. José Manuel Mera Fernández	1987 – 1989
15. Gergino Quezada Lara	1990 – 1992
16. Ing. Melanio Díaz Cubas	1993 – 1995
17. Amado Vásquez Rojas	1996 – 1997
18. RR.PP Enilo Cruz Cruz	1998
19. RR.PP Enilo Cruz Cruz	1999 – 2002
20. RR.PP Enilo Cruz Cruz	2003 – 2006
21. Jaime Cubas Guevara	2007 – 2010
22. RR.PP Enilo Cruz Cruz	2011 – 2014
23. Neylor Gonzales Cáceres	2015 – 2018
24. Elías Fernández Arista	2019 – 2022
25. Segundo Pastor Flores Rojas	2023 – 2026

El autor

Eufemio Ilatoma Sánchez es un personaje ilustre nacido en la provincia de Chota (Cajamarca) en el año 1951 y reside la Comunidad Campesina de Copallín (provincia de Bagua - Amazonas), desde el año 1956.

Eufemio ha asumido cargos muy importantes en la Comunidad Campesina de Copallín como director de las rondas campesinas, vicepresidente y presidente de la Comunidad.

Entre las acciones más importantes para el desarrollo de su comunidad está el consolidar los límites comunales, haciendo un recorrido personal de los linderos y visitando a sus vecinos para definir las respectivas actas de colindancia; de por sí un trabajo arduo, si consideramos que la comunidad tiene más de 30 000 hectáreas.

Una vez establecidos los límites de la comunidad, Eufemio y unos pobladores más iniciaron, en el año 2007, un proceso para apoyar el reconocimiento del Santuario Nacional Cordillera de Colán. Él, con actores estratégicos, impulsó la protección y conservación de los bosques localizados en la parte alta de la comunidad, muy importante para asegurar la fuente de agua de 5 microcuencas de las que dependen 5000 familias dedicadas al cultivo del arroz (14 mil hectáreas bajo riego). Este espacio natural limita con el Santuario Nacional Cordillera de Colán, asegurándose una conectividad biológica importante para la conservación de especies amenazadas de extinción, como el mono choro cola amarilla y el oso de anteojos.

Eufemio, como parte de la directiva de Copallín, contribuyó en el año 2009 a la categorización final del Santuario Nacional Cordillera de Colán. En el año 2011, impulsó la creación del Área de Conservación Privada (ACP) Copallín, propiedad de su comunidad y reconocida formalmente por el Ministerio del Ambiente.

Dicha área de conservación es muy importante porque asegura 11 500 hectáreas de bosques de montaña que almacenan carbono, estabilizan los suelos, albergan una importante biodiversidad y regulan el recurso hídrico.

Eufemio también apoyó y lideró una campaña de sensibilización para difundir la importancia del ACP Copallín, la relevancia de la biodiversidad que alberga y lo vital que es conservar el recurso hídrico, bajo el eslogan “no se puede amar lo que no se conoce”.

Por ello, la trascendencia de don Eufemio, un gran personaje que participa, en alianza con Apeco y otras instituciones, en el reto de establecer un mecanismo de retribución por servicios hídricos, para asegurar las buenas acciones ambientales en los bosques de la parte alta de la comunidad, fuente de agua de 5 microcuencas.

También ha sido protagonista de acciones colegiadas para elaborar y difundir herramientas de gestión de la ACP Copallín (como el plan de manejo del ACP y plan de control y vigilancia) y de la comunidad en su conjunto (plan de vida comunal). Muy importante también, ha sido artífice de la consolidación de espacios de socialización intergeneracional y de género, para socializar aspectos claves de la cultura comunal, a manera de generar sensibilización hacia los jóvenes para transmitir valores sociales de conservación de la naturaleza y fortalecer la identidad cultural de la comunidad.



Memorias



Es una gran oportunidad para todos y muy en particular para el autor rendir homenaje público y reconocimiento sincera a quienes, a través de la historia de nuestra comunidad y nuestro pueblo, se sacrificaron silenciosamente, sin esperar nada, por ver a su pueblo progresar y ocupar un sitio en esta región de la patria.

Recordamos con mucha gratitud al cacique Yaguarsonjo Felix Ortiz, Jose Santos Huatangari, fundadores del nuevo pueblo de Copallín: Julio Cesar Tafur Villavicencio, Abdon Julca Mendoza y otros tantos anónimos que lucharon por brindarnos un lugar para vivir.

Tampoco pasamos por alto a otro gran hombre de bien que hoy descansa en paz, Armando Delgado Rojas, quien fue directivo de la comunidad, desempeñando otros cargos de responsabilidad en Copallín, su dedicación a la música, salvó muchas vidas en su dedicación como sanitario de este pueblo, etc.

Instamos a nuestras autoridades que, al menos, algunas de nuestras calles perennicen sus nombres en gratitud a estos hombres que lo dieron todo y no esperaron nada.

- Enseñemos a nuestros hijos que nada es gratis, todo lo que se logra en la vida cuesta mucho esfuerzo y sacrificio.
- Es preferible hacer algo y equivocarse a no hacer nada y estar equivocado.
- Mejor es decir "HAGAMOS", que "HAGAN".
- La almohada más blanda es la limpia conciencia.



COMUNIDAD CAMPESENA COPALLÍN

Reconocida por R.S. n.º 15 del 05-03-51
Título de Propiedad Serie B
n.º 0000210 del 23-12-97
Inscrita en Sunarp n.º 3335
Av. San Martín n.º 400
COPALLÍN

